

anuncios particulares

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

Por acuerdo del Pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real de fecha 5 de septiembre de 2013 se aprueba la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Área de Administración cuyas funciones principales serán:

- Elaboración de los estados contables y financieros. Diseño, realización y seguimiento de los presupuestos anuales.
- Elaboración y supervisión del control de gestión: Definición de procedimientos, diseño de los procesos presupuestarios, control de procesos, implantación de la contabilidad analítica, Cuadro de Mandos Integral (CMI).
- Gestión de las variables financieras: Gestión de Tesorería, gestión de créditos, gestión de cobros y pagos.
- Optimización y gestión de la política fiscal de la empresa. Elaboración de la documentación fiscal correspondiente en cada momento (impuesto de sociedades, memoria anual, etc.).
- Supervisión de la relación con terceros: Auditores externos, administraciones, instituciones financieras.
- Estudios de informes de viabilidad de inversiones/proyectos.
- Gestión de los recursos humanos de su departamento.
- Coordinación de los servicios generales.
- Control y supervisión del proceso de compras, así como de las relaciones con los proveedores.
- Responsable de mantenimiento, actualización, supervisión y gestión de la LOPD y de todos los procesos asociados.
- Responsable de Prevención de Riesgos Laborales.
- Control, seguimiento y supervisión de los procesos de recaudación cameral existentes.
- Participación en la gestión de la dirección general de la empresa, como miembro de su comité.

BASES:

PRIMERA.-Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria la provisión, con carácter indefinido y con un período de prueba de seis meses, del puesto de trabajo de Jefe de Área de Administración de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, del grupo A, dotado con las retribuciones salariales correspondientes al convenio colectivo vigente.

SEGUNDA.-Condiciones de los aspirantes: Para ser admitidos al proceso de selección, los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.-Ser español o nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- 2.-Ser mayor de edad.
- 3.-Adecuarse al perfil que en términos de formación, idiomas, experiencia y conocimientos que a continuación se detallan:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Formación académica:

Licenciado o titulado de grado superior, preferiblemente en Económicas o ADE.

Formación complementaria: MBA o postgrado en contabilidad o gestión financiera.

Idiomas: Se valorará positivamente dominio de inglés oral y escrito.

Experiencia aportada: De entorno a cinco años de experiencia en puesto similar.

TERCERA.-Instancias y admisión: Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria se presentará en forma de curriculum vitae y carta de acompañamiento en la que los aspirantes deben manifestar que reúnen los requerimientos exigidos para la cobertura de la vacante a la Empresa de Selección de Personal Robert Walters (www.robertwalters.es) situada en Plaza de la Independencia, 2, 3º planta, 28001 de Madrid, mediante remisión del CV en formato word a la siguiente dirección de correo electrónico: finanzas.madrid@robertwalters.com indicando en el asunto del mensaje Ref. 217300. El plazo de inscripción será de veinte días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

CUARTA.-Proceso de selección: El procedimiento de selección, constará de dos fases:

Primera fase: La primera fase se desarrollará por la Empresa de Selección de Personal Robert Walters, cuyo personal cualificado, seleccionará, bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad. En esta primera fase los candidatos que cumplan los requisitos de la convocatoria, serán contactados en un plazo aproximado de dos semanas tras la finalización del período de inscripción, a los efectos de cotejar la veracidad de los méritos alegados por candidato para el puesto convocado. Aquellos candidatos que superen esta fase realizarán una entrevista profesional que se realizará en las oficinas de Robert Walters situada en Plaza de la Independencia, 2, 3º planta, 28001 de Madrid y en la que será necesario llevar documentación original que acredite los méritos, formación, experiencia, etc. alegados, resultando preseleccionados los cinco primeros candidatos que pasarán a la siguiente fase.

Segunda fase: La segunda fase se desarrollará, por aquellos aspirantes que hayan superado la primera fase, ante una Comisión de Selección integrada por el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad de Real, los dos Vicepresidentes, la Secretaria General y Delegado de Personal y constará de la siguiente prueba, calificada de 0 a 10 puntos:

- Desarrollo y exposición de un supuesto práctico de gestión administrativa, contable y laboral relacionado con el puesto a desempeñar y que versará, esencialmente, sobre análisis e interpretación de presupuestos, estados contables y financieros.

QUINTA.-Concluida y calificada la segunda fase, la Comisión de Selección, propondrá para la ocupación del puesto convocado al aspirante que haya obtenido mayor puntuación.

Anuncio número 5774

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>